



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Maubecin - EX-2024-00612108- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Maximiliano Burgos Paci, Director del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, correspondiente al pago por la instalación y cableado de tomas en laboratorios de INFIQC-FQ y acondicionamiento de mesadas Laboratorio 11, según NO-2024-00606896-UNC-DFI#FCQ;

CONSIDERANDO:

Los presupuestos presentados en el expediente de referencia;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00012-00000315, emitida por el proveedor MAUBECIN NICOLAS ANTONIO CUIT 20-11079365-1, por la suma de \$880.000,00 (Pesos Ochocientos Ochenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento - Infraestructura - Mudanza Departamentos Físicoquímica y Química Biológica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

